

# El gobierno lanzó la Ventanilla Única de Pago Registral Automotor: qué cambia con VUPRA y cómo es la nueva plataforma digital

31/12/2025



Mediante la disposición 832/2025, el Gobierno finalmente oficializó el lanzamiento de la Ventanilla Única de Pago Registral Automotor (VUPRA). De esta manera, se centralizarán los pagos y trámites vinculados a la radicación, transferencia y registro de automotores en todo el país.

La iniciativa se enmarcó en el proceso de modernización que promueve servicios más ágiles y simplificados para los usuarios, a partir de una plataforma digital única capaz de concentrar trámites como el pago de aranceles registrales, impuestos de radicación o transferencia de dominio, impuestos de sellos y multas por infracciones de tránsito.

Con el objetivo de evitar que ciudadanos y empresas deban realizar pagos de varios conceptos en lugares y plataformas diferentes, **se creó la “ventanilla única” como solución integral.**

La norma establece **“la utilización obligatoria del sistema”** para los conceptos mencionados. Así, con VUPRA en funcionamiento, cualquier persona que deba radicar, transferir o registrar un vehículo -nuevo o usado- deberá completar el pago mediante esta plataforma.

La idea es que no haya más desplazamientos entre distintas oficinas ni confusiones entre tasas, impuestos y aranceles. En definitiva, es un intento de modernización del sistema registral automotor que busca eficiencia y **menos cargas administrativas** para los ciudadanos.

## **Un guiño a quienes compran autos 0 kilómetros**

La medida se suma a otros avances recientes en la digitalización registral. En particular, se actualizó la operatoria de la **Registro Único Virtual (RUV)**, habilitando la inscripción virtual de vehículos 0 km cuando el modelo-año corresponde al año de inscripción o al siguiente. A su vez, el **Registro Único Nacional del Automotor (RUNA)** facilita la gestión online del registro automotor, favoreciendo la validación automática de datos e identidad mediante bases oficiales.

Estas reformas apuntan a agilizar los trámites, reducir la burocracia y adaptarse a las necesidades del mercado automotor y de los usuarios en plena era digital.

Para quienes compran autos 0 km, **la combinación con RUV y RUNA reduce trámites presenciales:** inscripción, emisión de cédula y título, y otros pasos podrán realizarse de forma totalmente

online.

Fuente: Canal 26